

CIUDADANÍA, VALORES Y EDUCACIÓN

1. ¿De qué hablamos?

Hay quienes asocian la felicidad al placer o al sentirse bien, es decir, al pasarlo bien.

Otros, sin embargo, relacionan la verdadera felicidad con la búsqueda de las metas adecuadas. Metas que siguen al descubrimiento de los valores que orientan su conducta.

Los valores son los principios importantes que guían nuestra conducta y se corresponden con lo que más importa en la vida: amistad, generosidad, afecto, responsabilidad, comprensión, solidaridad...

En la sociedad occidental, en la que imperan la competitividad y el egoísmo, la gran mayoría de ciudadanos no se da cuenta de la importancia que tienen los valores como pautas para vivir y convivir. En una sociedad en la que se desarrollen y fomenten estos valores, las personas se convertirán en seres más responsables y solícitos, proyectándose así en las familias, escuelas e instituciones.

2. ¿Y cómo se pueden adquirir?

Hace unos días, yendo en el autobús 52 para ir a un Centro de Cáritas, pasábamos por la barriada sevillana de San José de Palmete. En ella el nombre de sus calles está dedicado a valores humanos: *compasión, prudencia, fraternidad, unidad, solidaridad, soledad, generosidad, libertad, serenidad, igualdad, felicidad, verdad*, etc.

Quedamos sorprendidos agradablemente comentándolo con una joven que vivía allí: Alegraba el ánimo y daban ganas de hacerlo mejor. Coincidíamos en que aquello era un fermento educacional. Sin que nos diéramos cuenta influía en los foráneos como nosotros, y cómo no, entre aquellas personas que habitan en la barriada al verlos a diario, sobre todo, si se piensa que bastantes de ellos se deben ejercitar con nuestro prójimo.

Podemos pensar que, tras la expresión pública de estos valores, cada persona puede hacerlos propios y siempre en beneficio de los demás. Es un procedimiento educativo del que nadie puede abstraerse.

Sería muy provechoso de cara al bien común que, cada persona cuando comienza un nuevo día, pudiera encontrarse con esta propaganda y no la que, en ocasiones, nos facilitan algunos medios de comunicación. Se posibilitaría así tenerlos presentes para nuestra relación con los demás seres humanos ya que la experiencia diaria, que todos solemos tener, demuestra que es todo lo contrario. Constantemente se constatan actitudes negativas en nuestros pueblos y ciudades.

3. Acerca de nuestra responsabilidad:

Yendo algo más lejos en la reflexión sobre la anterior experiencia, caímos en la importancia que en el aprendizaje social tiene la observación y la imitación de modelos. Los psicólogos nos advierten del valor y la trascendencia de esta forma de aprender, sobre todo, cuando se trata de comportamientos. A la hora de aprender no es igual intentar memorizar la lista de los reyes godos, de razonar sobre la solución de algún problema de matemáticas o de aprender la *amistad*, la *generosidad*, la *responsabilidad*, la *comprensión*, la *solidaridad*...

Hay muchas maneras de aprender; pero, una de las más eficaces, a estos efectos, es la que conocemos como aprendizaje por imitación, y eso es lo que pone en evidencia nuestra responsabilidad. Todos sabemos lo que supone la imitación en la primera infancia, el contagio de la pandilla en la adolescencia y, como no, lo que nos influyen los demás, incluso cuando somos adultos. Nuestro comportamiento puede servir de escándalo a los demás o engancharlos al movilizar en ellos emociones y sentimientos positivos o negativos que calan inconscientemente.

De la admiración o simpatía que despertemos en otra persona puede depender su actitud ante cualquier situación. Seamos conscientes de ello.

4. Y... ¿qué nos dice la Iglesia?

En el número 407, del CDSI se dice: *"Una democracia sin valores se convierte con facilidad en un totalitarismo visible o encubierto, como demuestra la historia"*.

"La convivencia humana resulta ordenada, fecunda en el bien y apropiada a la dignidad del hombre, cuando se funda en la verdad; cuando se realiza según la justicia, es decir, en el efectivo respeto de los derechos y en el leal cumplimiento de los respectivos deberes; cuando es realizada en la libertad que corresponde a la dignidad de los hombres..." (CDSI nº 205)

"(El hombre) está abierto también hacia el otro, a los demás hombres y al mundo, porque solo en cuanto se comprende en referencia a un "tu" puede decir "yo". Sale de sí, de la conservación egoísta de la propia vida, para entrar en una relación de diálogo y de comunión con el otro" (CDSI nº 130)

La persona, ser social por naturaleza y necesidad, ha de esforzarse a diario en transmitir en todo su entorno unos principios fundamentales que hagan la convivencia más grata, promoviendo así entre otros, el respeto, la tolerancia y la solidaridad que, aunque se conocen, son actitudes que nuestra sociedad, salvo excepciones, no las lleva a la práctica.

Es necesario un proceso educacional basado en el reconocimiento mutuo, siendo fundamental un comportamiento ciudadano que considere a la otra persona, no como objeto, sino como parte propia entre los individuos y en todas las instituciones sociales, políticas, empresas y medios de comunicación.

"Solo el reconocimiento de la dignidad humana hace posible el crecimiento común y personal de todos" (cf. Sant 2,19) (CDSI nº145)